

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|--|--|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación integral del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) San Francisco de los Romo | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación 25/11/2015 | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación 28/12/2015 | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Director General de Planeación y Evaluación de la CEPLAP. | |
| Nombre: Lic. Roberto Campos Medina | |
| Nombre: Lic. Roberto Campos Medina | Unidad Administrativa: Director General de Planeación y Evaluación de la CEPLAP. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y - Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios Si (x) no () | Entrevistas Si (x) no () |
| Formatos Si () no () | Otros Especifique: Si () no () |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se utilizó la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público y CONEVAL en la que se establecen seis temas que incluyen: 35 reactivos que deben ser respondidos mediante un esquema binario (SI/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en | |

que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta; y 17 reactivos que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El fondo no dispone de un programa o carpeta normativa para su evaluación. El programa o carpeta normativa debe ser producto de un proceso de planeación con base a la metodología de marco lógico a partir del cual se integre la MIR (Matriz de Indicadores para Resultados) y forme parte de un PbR-SED

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver el Fondo; cuenta con diagnóstico del problema del Fondo y se tiene definida el área de enfoque objetivo del Fondo a nivel federal.

2.2.2 Oportunidades:

Integrar un documento que establezca el problema como un hecho que puede ser revertido, que se defina la población de enfoque, así como el plazo para su revisión. Realizar dicho diagnóstico a nivel Estatal. Elaborar un diagnóstico de la población objetivo del Fondo a nivel local.

2.2.3 Debilidades:

No cuenta con una Matriz de Indicadores para resultados. No se cuenta con un documento en el que conste el plan estratégico del Fondo a nivel local. El Fondo a nivel local no considera el cumplimiento de las metas nacionales en su ejercicio.

2.2.4 Amenazas:

Resistencia al cambio por parte de algunos encargados del fondo. Falta de conocimiento del sistema de PbR.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Se concluye que para lograr el objetivo del fondo evaluado es necesario disponer de un proceso de planeación que se encuentre debidamente documentado y que sea el sustento para la distribución y asignación de los recursos del Fondo a los programas que de él deriven o se financien.

De esta manera la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos logrará alinearse al Sistema de Evaluación del Desempeño que ha implementado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como criterio adicional para la ministración de recursos a los fondos del Ramo 33 y su posterior distribución entre las entidades federativas y sus municipios.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Integrar una Carpeta específica donde se incluya toda la información relativa al Fondo.

2. Construir una Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo a Nivel Local.

3. Contar con un mecanismo de planeación que considere una estrategia de cobertura a mediano y largo plazo.

4. Documentar el procedimiento de entrega de apoyos desde la recepción hasta su entrega.

5. Elaborar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población.

6. Elaborar un diagrama de flujo de los componentes y procesos clave del fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:
Dr. Sociólogo Netzahualcóyotl López Flores

4.2 Cargo:
Director General

4.3 Institución a la que pertenece:
Grupo de Análisis y Planeación Social

4.4 Principales colaboradores:
M.D.U. Cuauhtémoc López Flores, M. en Finanzas y Negocios Alejandro González Cadena, P. Urb. Pedro López Gómez, P.D. José Luis Álvarez Sánchez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
gaps.sc.ags@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):
(449) 916 8220

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S)

5.1 Nombre del (los) fondo(s) evaluado(s):
Evaluación integral del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

5.2 Siglas:
(FISM) San Francisco de los Romo

5.3 Ente público coordinador del (los) fondo(s):
Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) fondo(s):
Poder Ejecutivo () Poder Legislativo () Poder Judicial () Ente Autónomo ()

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) fondo(s):
Federal () Estatal () Local ()

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) fondo(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) fondo(s):
Dirección General de Planeación y Evaluación

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) fondo(s)

Nombre: **Ing. Jorge Luna Alvarado**
jorge.lunaa@aguascalientes.gob.mx
449 910 20 00

Unidad administrativa: **Director General de Programación y Control**

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: **Licitación Nacional**

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres
6.1.3 Licitación Pública Nacional **x** 6.1.4 Licitación Pública Internacional
6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Dirección General Administrativa de la CEPLAP

6.3 Costo total de la evaluación:
\$80,315.85

6.4 Fuente de Financiamiento :
Recursos Propios del Estado de Aguascalientes

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
<http://www.aguascalientes.gob.mx/CEPLAP/Indicadores/EEFF.asp>

7.2 Difusión en internet del formato:
<http://www.aguascalientes.gob.mx/CEPLAP/Indicadores/EEFF.asp>